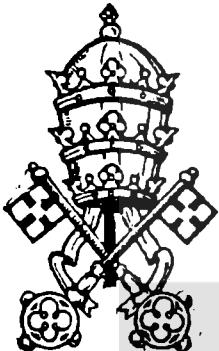


# EL SINODO DE OBISPOS SE REUNE EN ROMA



Damos a continuación un resumen de lo tratado en el Sínodo de Obispos que se celebró en Roma durante el pasado mes de Octubre.

## ¿UN NUEVO CONCILIO?

No se trata de un nuevo concilio ni de la continuación del Vaticano II que concluyó hace dos años. Se trata tan sólo de la primera reunión de un Consejo estable de Obispos, directa e inmediatamente sometido a la autoridad del Papa y creado por él, para que le ayude con sus informes y consejos.

## DIFERENCIAS ENTRE SINODO Y CONCILIO.

En el Concilio los Padres actuaron a título personal, en el Sínodo actúan como delegados de sus respectivas Conferencias. En el Concilio cada Padre tenía voto

deliberativo, por ser Obispos de la Iglesia universal, en el Sínodo sólo tiene voto consultivo —o sea que no puede decidir, sino sólo informar en tanto el Papa no disponga otra cosa. Mientras el Concilio es la expresión más genuina de la doctrina de la colegialidad episcopal; el Sínodo tan sólo se inspira en ella, y son mayoría los teólogos a quienes les parece que la ilación entre la doctrina de la colegialidad y el Sínodo es bastante menguada, y hay quienes dicen que es nula.

## QUIENES HAN ASISTIDO.

Así como al Concilio asistieron unos 2.500 Obispos, al

Sínodo sólo fueron llamados 182 miembros, entre Obispos, Cardenales, Superiores de Ordenes religiosas, y personalidades católicas. De Latinoamérica acudieron 34 y como representante de la Conferencia Episcopal Centroamericana fue elegido Mons. Pedro A. Aparicio, Obispo de San Vicente (El Salvador).

## AUTORIDAD DEL SINODO.

El Sínodo ha sido una creación del Papa Paulo VI. Tendrá, por consiguiente las atribuciones que éste quiera conferirle.<sup>1</sup>

1.—Véase "ECA", Set. 1967, pág. 605 y sigs.

Brevemente diremos que el Sumo Pontífice lo constituyó por una carta apostólica de 15 de Septiembre de 1965, al concluirse la III Sesión de Concilio Vaticano II, decisión que ratificó este mismo Concilio junto con el Papa en su "Decreto sobre el deber de los obispos en la Iglesia", titulado "Christus Deus".

Hay con todo quien ha expresado el deseo de que su función consultiva se convierta en deliberativa y forme a modo de un cuerpo que ayude al Papa permanentemente en el gobierno de la Iglesia. Y, de hecho, Paulo VI admitió en la primera sesión la posibilidad de dar en casos particulares valor deliberativo a sus consultas, aunque añadió que lo considera como "un órgano de colaboración entre la Santa Sede y el Episcopado católico y los superiores mayores de las familias religiosas, y para que sirva como medio de intercambio de conocimientos y experiencias y una ocasión de reunirse y de discutir determinados temas de interés general".

Como no han faltado grupos de presión, que quisieran que el Sínodo tratara y decidiera sobre todos aquellos problemas que se agitan actualmente entre el pueblo fiel y que el Concilio pasado no quiso tocar, tales como el celibato sacerdotal y el control de natalidad, Paulo VI hubo de prevenir ya a los demasiado deseosos de novedades de que el mantenimiento y vigorización de la fe es el primer objetivo del Sínodo, junto con la caridad como principio constitutivo y vital para la Iglesia.

"Los Obispos, escogidos de entre las diversas regiones del orbe, en la forma y manera que el Romano Pontífice ha estatuido o estatuyere, prestan al supremo pastor de la Iglesia una ayuda más eficaz en el consejo que por propio nombre se llama Sínodo episcopal. Este, como representación que es de todo el episcopado católico, significa, a la vez, que todos los obispos en comunión jerárquica participan de la solicitud por la Iglesia universal".

Decreto "Christus Deus", núm. 5.

"En este período nuestro postconciliar —añadió taxativamente— hay que custodiar el depósito de la fe con tanta mayor vigilancia cuanto más numerosos y graves son los peligros que hoy la amenazan; peligros enormes a causa de la orientación irreligiosa de la mentalidad moderna y peligros insidiosos que del interior mismo

de la Iglesia se insinúan por obra de maestros y de escritores deseosos sí, de dar a la doctrina católica una nueva expresión, pero a menudo más deseosos de acomodar el dogma de la fe al pensamiento y al lenguaje profano, que de atenerse a la norma del magisterio eclesiástico".

## DESARROLLO DE LAS SESIONES

### A). — NUEVO CODIGO DE DERECHO CANONICO.

Fuera de la primera sesión (30 Set.) en la que tuvo Paulo VI su discurso inaugural, se dedicaron las sesiones segunda y tercera a la reforma del Código de Derecho Canónico, al que se quiere dar una redacción menos legalista y más impregnada de un espíritu de caridad hacia todos los hombres. Pues si la Iglesia busca el bien y la salvación de todos, este fin se puede conseguir en opinión de los Padres sinodales mediante los consejos y la persuasión, más bien que imponiendo preceptos legales. Pero como no existen dos Iglesias,

una carismática - sacramental, propia de los fieles y otra social-jurídica propia de los pastores, es evidente que la primera debe actuar dentro de la segunda, y como la actividad carismática de los fieles (que se reconoce plenamente) ha de manifestarse en señales externas, estas necesitan algún modo de regulación y por tanto no se podrá prescindir en absoluto de dictar algunas leyes. Las recomendaciones de los Padres sinodales fueron recogidas por una Comisión encargada de redactar el nuevo texto legal.

## B).—PROBLEMAS DOCTRINALES.

Para estudiar la situación actual del Pueblo de Dios en cuanto a la Doctrina —estudio amplio, al que se dedicaron varias sesiones— se propuso como base un trabajo preparado por el Cardenal de la Curia Mons. Miguel Browne dividido en nueve apartados. Concluida la discusión, el Arzobispo de Quito Mons. Muñoz Vega, hizo un resumen de lo tratado en una conferencia de prensa, tenida en el Vaticano ante varios miles de periodistas de diversas naciones. He aquí sus palabras:

“Existe hoy —dijo— una crisis de civilización junto con una crisis de fe religiosa. Su aspecto más agudo se manifiesta en el ateísmo que es la negación de Dios. Para hacer frente a esta crisis el Concilio Vaticano II trazó algunas líneas generales que se resumen en la promoción de la ciencia teológica, una puesta al día de los seminarios, una reelaboración de la predicación tanto en su contenido como en sus métodos. Aunque el tiempo transcurrido desde la terminación del Concilio Vaticano II no es mucho, el Sínodo se ha encontrado con una realidad que ha variado con respecto a aquella del Concilio, más grave pero al mismo tiempo enfrentada a una vitalidad insospechada por parte de la Iglesia”.

Frente a esta nueva situación el Sínodo en sus trabajos ha tratado los siguientes puntos:

### 1.-Un análisis de la situación actual de la Iglesia en el campo de la doctrina.

“Los teólogos a los que el Concilio había confiado esta

labor han realizado en general un esfuerzo digno de aplauso. Pero, al mismo tiempo, estas investigaciones, que en muchos casos se reducen a meras hipótesis de trabajo, se han divulgado antes de haber procedido a ponderarlas y discutirlas convenientemente, ocasionando sorpresa y desorientación en el pueblo”.

“Los Padres del Sínodo han observado que mientras los autores de las desviaciones constituyen un número muy limitado, la difusión de sus ideas ha adquirido una amplitud insospechada. La crisis no ha alcanzado la misma intensidad en todas partes, pero a causa de la extensión de los medios de difusión es muy probable que hoy no haya una sola diócesis que se encuentre libre de este influjo. Y aunque la situación actual no es para producir una exagerada alarma, requiere adoptar una actitud positiva y dinámica”.

“La confusión que reina actualmente se extiende más o menos a los fundamentos de la fe (revelación bíblica y manifestación de la verdad) cristología; eclesiología; antropología; moral fundamental; moral especial; sacramentos; valor del mundo presente y realidad de la vida futura.

### 2.-Causas.

“Los Padres del Sínodo señalan como principal causa de la crisis religiosa en los países de mayor desarrollo económico y cultural el contacto del pensamiento católico con algunas ideologías que niegan la existen-

cia de verdades absolutas y favorecen el relativismo”.

“Para los países en vías de desarrollo la causa principal la encuentran en que muchos cristianos consideran a los valores religiosos como un obstáculo al establecimiento de un orden social más justo”.

“Se nota —añadió Mons. Vega— que en estos países el ateísmo tiene su origen en el resentimiento social y en las injustas condiciones de vida, más que en las ideas”.

“Finalmente para las cristiandades de reciente formación la crisis se debe sobre todo a la falta de estructuras intelectuales capaces de resolver los problemas culturales y sociales que brotan de la nueva realidad en los países del tercer mundo”.

### 3.-Dificultades.

“Algunos Padres consideran que el lenguaje usado por los teólogos resulta ininteligible para el hombre de hoy. Otros han subrayado el influjo inevitable que ejercen sobre todos los cristianos las ideologías modernas, a causa del pluralismo de las opiniones hoy vigentes y de la rapidez con que estas se difunden en todos los niveles. Es necesario penetrar en los órganos de comunicación social para que sirvan de ayuda y no de ruina para la fe”.

### 4.-Remedios.

a).—“Que el magisterio ordinario de la Iglesia haga sentir más de cerca su presencia en el movimiento ideológico que agita al pueblo de Dios, tanto en el campo doctrinal como en la actividad pastoral”.

"En cuanto a los teólogos se les recomienda un **contacto mayor con el magisterio**, al que toca por mandato divino vigilar sobre la pureza de la fe".

"Los Padres del Sínodo desean que haya más teólogos y especialistas en materia pastoral, tanto en las Conferencias episcopales cuanto en los órganos centrales de la Iglesia".

"Podría crearse una **Comisión teológica** según el modelo de la Comisión bíblica ya existente en la que se diera entrada a elementos de todas las tendencias". "Los teólogos deben contribuir con libertad al desarrollo del pensamiento en la Iglesia católica pero sin adelantarse o despreciar el Magisterio ordinario de la Iglesia".

b.-"Con respecto al pueblo cristiano se recomienda la **elaboración de un Símbolo o profesión de fe**". "Algunos han propuesto la elaboración de un **catecismo universal**, en el que se fije con autoridad los puntos principales de la doctrina de la fe y al que puedan recurrir los Obispos y teólogos en su magisterio y en su investigación y del cual se de-

rivarían los catecismos nacionales".

c).-"**Un mayor contacto entre los organismos centrales de la Iglesia y las iglesias particulares**, para que el desarrollo doctrinal de las comunidades locales no dañe a la unidad de la fe. El método preferible de actividad pastoral sea más bien la exposición de la verdad que la condenación de los errores. Se debe luchar contra el tedio y dar testimonio de Cristo. Cooperar con el Papa al desarrollo social de los pueblos y al establecimiento de la justicia social y de la paz".

## C. — SEMINARIOS

Sobre la base del informe del Cardenal Garrone (Prefecto de la Congregación de Seminarios y Universidades) se ha discutido por los Padres sinodales el futuro de la obra de la formación de los sacerdotes, tan importante para el bien de la Iglesia. Estos han insistido en que su preparación deberá ser muy diferente de la que ha sido hasta ahora en que ha prevalecido la formación de inverdanero y disciplinar, que era conveniente en la época del Tridentino en la que se formuló, pero no lo es para los tiempos actuales. Hoy hay que insistir en la madurez humana y la responsabilidad personal. Hace falta, con todo, una gran prudencia para que los jóvenes salgan verdaderos sacerdotes dados a las cosas de Dios y no simples funcionarios.

Para todo ello los Padres sinodales desean que se

pongan al frente de los Seminarios directores dotados de gran equilibrio y de profunda santidad, que sepan establecer una provechosa colaboración con los seminaristas que pudiera cristalizar en un Consejo de Estudiantes. Sugieren que se cree también un Consejo de Laicos que asesore en cuestiones propias de estos, que los Obispos traten frecuentemente con los Superiores, Profesores y alumnos; que los profesores, dotados de grados académicos (incluso títulos de estudios civiles), sean retribuidos convenientemente y puedan disponer de buenas bibliotecas y hemerotecas, y participar en Congresos y que con su conducta sirvan de ejemplo a sus discípulos. Estos deberán formarse sólidamente en la vida interior por directores espirituales que tengan experiencia pas-

toral. Lo mismo se diga de la vida litúrgica.

Las vocaciones —entienden los Padres sinodales— no faltan allí donde la fe no se ha debilitado por opiniones erróneas; más bien van en aumento. Con todo, el problema de las vocaciones es motivo de preocupación en algunos países de América Latina. Por ello los Padres hacen un llamado a los Superiores de Ordenes religiosas para que se dispongan a acudir en su ayuda.

Se cree conveniente un íntimo contacto de cada Seminario con la Congregación de Seminarios de Roma, y una reunión anual en Roma de los Directores y Profesores de Seminarios con dicha Congregación. Por lo demás se reconoce que es la Congregación de Seminarios y no el Sínodo la que debe proponer un nuevo orden de formación para los seminaristas.

En sesiones subsiguientes ha continuado el estudio y discusión del documento del Card. Garrone, abundando las intervenciones y las que muestran el profundo conocimiento que de este tema tienen los Obispos y cuán en el corazón llevan la necesidad de hacerse con un instrumento eficaz para la mejor formación de los ministros del Señor. Se ve que los problemas de las distintas diócesis tienen un fondo común, aunque con matices totalmente diversos en muchos casos.

En contra de lo que pudiera creerse, nadie ha de-

fendido la supresión de los seminarios y la integración de los estudiantes en otros centros universitarios, y menos las escuelas laicas mixtas para los más jóvenes. Se quiere una necesaria renovación de los seminarios, pero no una revolución ni mucho menos su supresión. Los mismos seminarios menores tienen una función específica en orden a la educación sacerdotal y a la selección de vocaciones, función que consideran diferente de la de los colegios ordinarios aunque sean católicos. Ello no quita el que

deseen que sus estudiantes asistan a las universidades para ciertas materias y para establecer contacto con los estudiantes seglares que les ayudará a su mejor formación social.

Han insistido en la necesidad de la formación espiritual, que debe ser cristo-céntrica y eclesial, en la necesidad de fomentar el amor a la oración y a la vida de piedad y devoción, contra el espíritu de desacralización que aparece por un lado y por otro.<sup>1</sup>

1.—El resumen de lo tratado en el resto del Sínodo aparecerá en nuestro próximo número.

## ***Editorial "ECA"***

QUE ES EL ROSACRUCISMO?  
por el Dr. M. Vázquez.

₡ 0.20

QUE SON LOS MORMONES?  
por Judex.

₡ 0.20

Pídalos a EDITORIAL "ECA", Ap. 668, San Salvador, El Salvador, C. A.  
Teléfono 25-34-64.

### **A V I S O**

#### **A NUESTROS SUSCRIPTORES Y REVISTAS DE CANJE**

Las suscripciones y revistas de canje, de las que no se nos comunique por escrito otra cosa antes del 31 de Diciembre, se considerarán continúan el próximo año 1968.